

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 3416/94).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de: Autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.

Finalidad de la instalación: Mejorar ampliamente la calidad de servicio en la zona.

Protección amperimétrica en centro denominado «Colón» 1 de Torredonjimeno:

- Salida de línea con interruptor automático motorizado SF6-36 KV-400 Amp.
- Cuadro de control con mando a distancia.
- Equipo rectificador con baterías entrada 240 V.CA y salida 120 V.CC.

Cable subterráneo media tensión:

- Origen: Apoyo FL existente.
- Final: Centro de Seccionamiento «Colón», en Torredonjimeno (Jaén).
- Longitud: 213 mts.
- Conductores: Unipolares con aislamiento de polietileno reticulado de 1 x 95 mm² de sección nominal.

Presupuesto en pesetas: 5.034.084.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación (Paseo de la Estación 19, de Jaén) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 25 de octubre de 1994.- El Delegado, Miguel Ocaña Torres.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 3417/94).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de: Autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.

Finalidad de la instalación: Ampliar la infraestructura Provincial destinada a la distribución de energía eléctrica. Línea eléctrica:

- Origen: Caseta de Funcionamiento de Lopera.
- Final: Caseta Empalme.
- Tipo: Aérea.
- Longitud: 6.140 m.
- Términos municipales afectados: Lopera y Arjona (Jaén).
- Tensión de servicios: 25 KV.
- Conductores: Al-Ac de 54,6 mm².

Presupuesto en pesetas: 14.104.473.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación (Paseo de la Estación, 19 de Jaén) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 25 de octubre de 1994.- El Delegado, Miguel Ocaña Torres.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 3418/94).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de: Autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.

Finalidad de la instalación: Ampliar la infraestructura provincial destinada a la distribución de energía eléctrica, mejorando y ampliando las instalaciones existentes con el objetivo principal de mejorar la calidad del Servicio.

Línea aérea Bélmez de la Moraleda-Cabra del Sto. Cristo:

- Origen: Centro de Seccionamiento nuevo.
- Final: Ctra. San Blas existente en Cabra del Sto. Cristo.
- Términos municipales afectados: Bélmez de la Moraleda, Solera y Cabra del Sto. Cristo.
- Longitud: 9.180 m.
- Tensión de servicio: 25 KV.
- Conductores: Al-Ac de 54,6 mm².

Cable subterráneo:

- Origen: Apoyo núm. 55.
- Final: Centro de Transformación denominado San Blas, en Cabra del Sto. Cristo.
- Longitud: 85 m.
- Tensión: 12/20 KV.
- Conductores: Unipolares con aislamiento de polietileno reticulado de 1 x 150 mm² de sección nominal.

Centro de seccionamiento:

- Alimentación: Línea a 25 KV procedente de Jódar.
- Autotransformador: 25/20 KV de 2.500 KVA.

Presupuesto en pesetas: 36.722.638.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación (Paseo de la Estación, 19 de Jaén) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 21 de octubre de 1994.- El Delegado, Miguel Ocaña Torres.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 3499/94).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de: Autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro eléctrico en la zona central de Pedro Marín a zona Cañaverál.

Línea eléctrica:

- Origen: Central de Pedro Marín.
- Final: Línea de Tío Haro-Puente del Obispo y a la de Baeza.

- Tipo: Aérea.

- Longitud: 7.222 m.

- Términos municipales afectados: Baeza y Bedmar.

- Tensión de servicio: 25 KV.

- Conductores: Al-Ac de 116,2 mm² de sección total.

Presupuesto en pesetas: 21.883.512.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación (Paseo de la Estación, 19 de Jaén) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 2 de noviembre de 1994.- El Delegado, Miguel Ocaña Torres.

MINISTERIO DE DEFENSA. CENTRO DE RECLUTAMIENTO DE MÁLAGA

ANUNCIO.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 129.4 del Reglamento de Reclutamiento aprobado por Real Decreto 1107/93, de 9 de julio (BOE número 191) se notifica a los jóvenes relacionados a continuación que, por permanecer en paradero desconocido un año después de la iniciación del procedimiento por incumplimiento de obligaciones relacionadas con el reclutamiento para el servicio militar, se les cita para incorporarse en las fechas y Organismos siguientes:

UIR D-3 Acto. Isla Las Palomas.

C/ Guzmán el Bueno, s/n.

11380 Tarifa (Cádiz).

Fecha de presentación: 18.2.95.

Apellidos y nombre: Rodríguez Bérrocal, Diego.

Fecha de nacimiento: 10.3.68.

Lugar de nacimiento: Málaga.

Nombre del Padre: Diego.

Nombre de la Madre: Leonor.

UIR D-4 Acto. Base Alvarez de Sotomayor.

Ctra. Viator s/n.

04240 Viator (Almería).

Fecha de presentación: 7.3.95.

Apellidos y nombre: Rodríguez Arribas, Jesús.

Fecha de nacimiento: 27.3.72.

Lugar de nacimiento: Málaga.

Nombre del Padre: Justo.

Nombre de la Madre: Ana.

USBA Alvarez de Sotomayor.

Ctra. Viator s/n.

04240 Viator (Almería).

Fecha de presentación: 4.4.95.

Apellidos y nombre: Pinazo Herrán, Manuel.

Fecha de nacimiento: 5.5.71.

Lugar de nacimiento: Málaga.

Nombre del Padre: Manuel.

Nombre de la Madre: Carmen.

Grupo SAM. Hawk 1/74.

Ctra. San Roque-La Línea, Km. 3.

11300 San Roque (Cádiz).

Fecha de presentación: 16.4.95.

Apellidos y nombre: García Larrubia, Carlos.

Fecha de nacimiento: 1.8.71.

Lugar de nacimiento: Málaga.

Nombre del Padre: Manuel.

Nombre de la Madre: María.

Málaga, 20 de diciembre de 1994.- El Jefe del Centro de Reclutamiento, Bernardino Bocinos Miranda.

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO

ANUNCIO de bases.

De acuerdo con la aprobación por el Pleno del Ayuntamiento en fecha 23.7.93 de la Oferta de Empleo Público para el año 93 y anunciada la misma en el BOE núm. 213 de 6.9.93, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley 7/85 reguladora de las Bases del Régimen Local, R.D. 896/91 en su Disposición Adicional 2.ª y Final; R.D. 2223/84 en sus artículos 5 y 26, así como la establecida en el artículo 9 bis del Acuerdo Económico-Social para este Ayuntamiento, acuerda convocar Concurso de Acceso a la condición de Personal Laboral Fijo para las vacantes de animador socio-cultural.

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Objeto de la convocatoria.

1.1. Se convocan, para su provisión mediante el sistema de concurso de méritos, dos plazas de animador socio-cultural vacantes en la plantilla laboral de esta Corporación.

La provisión de estas plazas será en régimen de contratación laboral de carácter indefinido. Retribuciones equiparadas al nivel D de funcionarios de este Ayuntamiento. Edad de jubilación, 65 años.

2. Requisitos de los aspirantes.

2.1. Para ser admitido a esta convocatoria será necesario reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español/a (o nacionalidad de algunos Estados miembros de la Comunidad Europea y cumplir los requisitos de la Ley 17/93).

b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad.

c) Estar en posesión del Graduado Escolar.

d) No padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que impida el desarrollo de las correspondientes funciones.

e) No haber sido separado del servicio mediante expediente disciplinario instruido por cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública.

3. Funciones.

Todas aquellas tareas que conllevan la animación socio-cultural y otras tareas que puntualmente sean encomendadas por este Ilmo. Ayuntamiento a través del órgano competente en esta materia.

4. Solicitudes.

4.1. La solicitud para tomar parte en el Concurso deberá hacer referencia a que reúnen todas y cada una